



Mérida, Yucatán a 4 de diciembre de 2020

DÍAS INHÁBILES Y/O DESCANSO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DURANTE EL AÑO 2021

En cumplimiento con lo señalado en la fracción XIX del artículo 31 del Código de la Administración Pública de Yucatán y en apego a lo que disponen los artículos: 74 de la Ley Federal del Trabajo, 33 de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán, 53 y 54 de las Condiciones Generales de Trabajo para los Trabajadores Sindicalizados al Servicio del Poder Ejecutivo del Estado de Yucatán y 55 de la Ley de Actos y Procedimientos Administrativos del Estado de Yucatán, se comunica los días considerados como inhábiles y/o descanso para la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social del Estado de Yucatán durante el año 2021.

FECHA	DÍA	MOTIVO
1 de Enero	Viernes	Año Nuevo
01 de Febrero	Lunes	Aniversario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos
15 de Marzo	Lunes	Aniversario del Nacimiento de Don Benito Juárez García "Benemérito de las Américas"
1 de Mayo	Sábado	Día del Trabajo
5 de Mayo	Miércoles	Aniversario de la Batalla de Puebla
16 de Septiembre	Jueves	Aniversario del Inicio de la lucha por la Independencia de México
15 de noviembre	Lunes	Aniversario de la Revolución Mexicana
18 de Diciembre	Sábado	Aniversario de la Promulgación de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado y Municipios de Yucatán
25 de Diciembre	Sábado	Navidad

Con la finalidad de respetar y conservar las tradiciones de nuestro Estado, los siguientes días se consideran como inhábiles:

FECHA	DÍA	MOTIVO
16 de Febrero	Martes	Martes de Carnaval
02 de Abril	Viernes	Viernes Santo
02 de Noviembre	Martes	Fieles Difuntos

Atentamente:
Licda. Ana Josefa Castillo Torres.
Titular de la Unidad de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Social.